



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

**SOSTENER
LA PAZ**





Naciones Unidas
Consolidación de la Paz



“Ante todo, el desarrollo sostenible e inclusivo – profundamente enraizado en el respeto por todos los derechos humanos (económicos, sociales, culturales, civiles y políticos) es la mejor herramienta preventiva en el mundo contra el conflicto violento y la inestabilidad”



- Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.

FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

GUATEMALA

El Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas (PBF por sus siglas en inglés) es el mecanismo financiero principal de la organización para sostener la paz en países o situaciones en riesgo de, o afectado por, conflicto violento. PBF podría invertir en entidades de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones regionales, bancos multi-laterales, fondos fiduciarios nacionales de multi-donantes, u organizaciones de la sociedad civil.

Entre 2006 y 2017, PBF ha desembolsado \$772 millones a 41 países receptores. Entre 2017 y 2019, amplió sus compromisos con la aprobación de \$531 millones para 51 países. Desde sus inicios, 58 estados miembros han contribuido al Fondo, y 33 de ellos contribuyen al Plan Estratégico 2017-2019. PBF trabaja a través de los pilares del SNU y apoya las respuestas integradas de las Naciones Unidas para llenar brechas críticas; responder rápidamente y con flexibilidad a oportunidades políticas, y catalizar procesos y recursos en una manera tolerante al riesgo.



PBF EN GUATEMALA

La implementación del Fondo en Guatemala es liderada por la Oficina de la Coordinación Residente. Desde 2011, mediante 15 proyectos, en 2 fases (2011-2015) (2016-2020) y con una inversión de más de \$27,000,000 USD, el Fondo para la Consolidación de la Paz apoya diversos procesos claves para la paz en Guatemala. Los proyectos son implementados de forma conjunta por más de diez Fondos, Programas y Agencias de las Naciones Unidas, en apoyo a instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil.

El presente folleto resume los 7 proyectos implementados en la segunda fase de apoyo entre 2016 y 2020.



ESTADO DE DERECHO

Fortalecimiento institucional para la lucha contra la impunidad y para brindar una mejor atención a las víctimas, con enfoque en mujeres víctimas de violencia y femicidio.

Proyecto Consolidación y Descentralización de la Persecución Penal Estratégica en el Ministerio Público

ACCESO A JUSTICIA PARA MUJERES, NIÑAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

Fortalecimiento del enfoque de derechos humanos, la igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas en la administración de justicia, así como el reconocimiento y coordinación con los sistemas ancestrales de administración de justicia.

Proyecto Ampliando el Acceso de las Mujeres, la Niñez y Pueblos Indígenas a la Justicia



JUSTICIA DE TRANSICIÓN

Promoción de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno a la verdad, la justicia, la dignificación y reparación, así como la sensibilización del público y la educación de los jóvenes sobre la memoria historia, los derechos humanos, la democracia, la multiculturalidad, y la promoción de una cultura de paz .

Proyecto Promoviendo la Integralidad de la Justicia de Transición



DIÁLOGO Y DERECHOS HUMANOS EN EL ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD

Fortalecimiento del enfoque de derechos humanos, la igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas en la administración de justicia, así como el reconocimiento y coordinación con los sistemas ancestrales de administración de justicia.

Proyecto Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz

REINTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES Y REFUGIADOS EN EL NORTE DE CENTRO AMÉRICA

Mejoramiento de las capacidades de respuesta al fenómeno regional de la migración, en Guatemala, El Salvador y Honduras para lograr la reintegración de migrantes retornados, la protección de refugiados así como estrategias coordinadas para afrontar la violencia en la región, un factor motivante de la migración.

Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica



MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

Promoción de la justicia y la reparación transformadora para mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género durante el conflicto y en el post-conflicto, y el empoderamiento de las mujeres para participar plenamente en espacios de toma de decisión.

Proyecto 1325: Empoderando a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Sexual y de Género Relacionados con el Conflicto y Postconflicto en Guatemala

Proyecto Haciendo una realidad el Efecto Transformador de la Sentencia de Reparación de Sepur Zarco para Romper el Continuo de la Violencia Sexual y de Otras Formas de Violencia del Conflicto y Post-conflicto





Es primordial fortalecer la dirección de análisis criminal para influir tanto en la solución de casos como en la prevención del delito.

- Ariel Guerra Guzmán

Director de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) del Ministerio Público



PRESUPUESTO

U\$ 3,325,000.00



DURACIÓN

36 MESES

(mayo 2017 a mayo 2020)

PROYECTO CONSOLIDACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA EN EL MINISTERIO PÚBLICO

DESAFÍO

La firma de los Acuerdos de Paz abrió para Guatemala una posibilidad de emprender un nuevo camino hacia el desarrollo humano, superando las causas estructurales que originaron el conflicto armado interno. Sin embargo, la firma de la Paz encontró un Estado debilitado institucionalmente, lo cual ha impedido la materialización de diversas reformas orientadas al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la construcción de la Paz.

Las desigualdades sociales, culturales, económicas, las precarias condiciones de vida, el crecimiento del narcotráfico, crimen organizado y el auge de las pandillas juveniles han colocado a Guatemala en la época del post-conflicto como uno de los países con mayores niveles de violencia y crimen en el mundo, una situación agravada por altos índices de impunidad.

El fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público para llevar a cabo la investigación y persecución penal estratégica de la violencia y el crimen, y asegurar una atención integral a las víctimas, es una prioridad de la institución, y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas acompaña este proceso con un apoyo estratégico, técnico y sostenido desde 2011.



CONTRAPARTES NACIONALES

Ministerio Público

Organizaciones de sociedad civil (OSC)

Acción Ciudadana

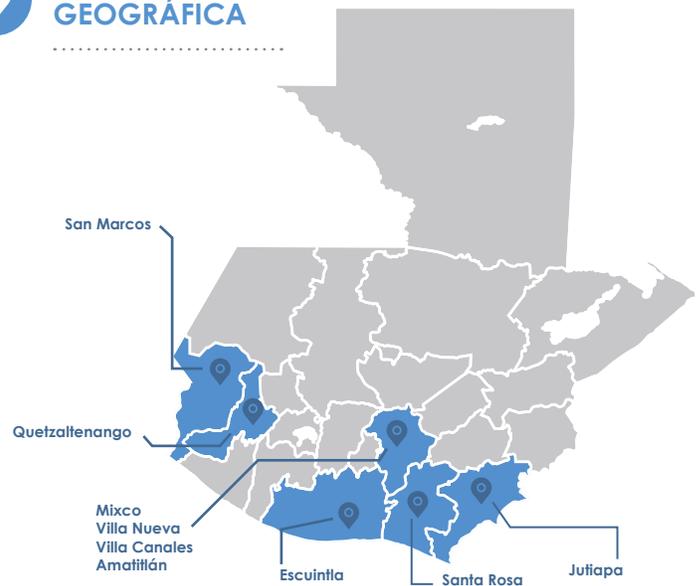
CICAM (Centro de Investigación,
Capacitación y Apoyo a la Mujer)

Entidades Académicas

AGENCIAS IMPLEMENTADORAS



PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA



INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto promueve la especialización del análisis criminal, la investigación y persecución penal estratégica con enfoque transversal de derechos humanos, derechos de las mujeres, niñez, adolescencia y de los pueblos indígenas.

Adicionalmente, el proyecto apoya el desarrollo e implementación de metodologías para la atención a víctimas y testigos, con enfoques por tipo de delito, condición etaria, género, sexo, discapacidad, diversidad sexual y pertinencia cultural y territorial, promoviendo un abordaje integral y diferenciado.



RESULTADO 1

Especializado y descentralizado el modelo de atención integral a víctimas en el Ministerio Público acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.



RESULTADO 2

Especializada y descentralizada la persecución penal estratégica en el Ministerio Público a través de la investigación y el análisis de fenómenos criminales incorporando la perspectiva de género, el enfoque de derechos y la auditoría social



**PROYECTO AMPLIANDO EL
ACCESO DE LAS MUJERES, LA
NIÑEZ Y PUEBLOS INDÍGENAS A
LA JUSTICIA**



PRESUPUESTO

US\$ 952,381.00



DURACIÓN

27 MESES

(julio 2017 - enero 2020)

DESAFÍO

La firma de los Acuerdos de Paz abrió para Guatemala, no solo la posibilidad del cese de las hostilidades, sino de emprender un nuevo camino hacia el desarrollo humano, para superar las causas estructurales que originaron el conflicto armado interno. Sin embargo, la firma de la paz encontró un Estado con la institucionalidad debilitada, lo cual ha impedido la materialización de reformas para el fortalecimiento del estado de derecho y a la construcción de la paz. El racismo, la discriminación, el patriarcado, la pobreza y la desigualdad socioeconómica -sobre todo para las mujeres, la población rural e indígena-, así como los débiles mecanismos de participación democrática y las nuevas agendas económicas, no han hecho posible que la estabilidad macro - económica que ha gozado el país durante las últimas décadas se haya traducido en bienestar para todas y todos los guatemaltecos.

Las instituciones que conforman los sectores de seguridad y justicia acumulan una creciente presión en la prestación de sus servicios, con un incremento de denuncias y demandas que les ocasionan una carga alta de trabajo y saturación.

Existen desafíos en el fortalecimiento del acceso a la justicia para las mujeres, la niñez, adolescentes, y los pueblos indígenas. Durante los últimos ocho años, Guatemala ha mantenido una tendencia a la baja en indicadores delictuales importantes. Sin embargo, el país sigue formando parte del listado de los países que son catalogados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como aquéllos con una tasa de homicidios epidémica.



CONTRAPARTES NACIONALES

Organismo Judicial

Ministerio de Gobernación / Dirección Especial de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (DEIC)

Organizaciones de la sociedad civil

AGENCIAS IMPLEMENTADORAS



COBERTURA

Nivel Central con alcance nacional



INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto centra sus esfuerzos en ampliar el acceso de las mujeres, niñas y pueblos indígenas a la justicia incorporando una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y derechos de los pueblos indígenas en los Órganos Jurisdiccionales Especializados y los tribunales de alto riesgo del Organismo Judicial y en la Dirección Especial de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (DEIC).



RESULTADO

Ampliado el acceso de las mujeres, niñas y pueblos indígenas a la justicia a través de la incorporación de una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y derechos de los pueblos indígenas en la administración de justicia y la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la investigación de los delitos de femicidio, violencia contra las mujeres y contra la niñez.



Yo ya no tengo miedo y quiero que las mujeres de mi comunidad no tengan miedo

- Paulina Ixpatá Alvarado

Mujer Maya Achí sobreviviente de violencia sexual durante el conflicto armado interno
Departamento de Rabinal, Guatemala



PRESUPUESTO

US\$ 4,093,000.00



DURACIÓN

41 MESES

(noviembre 2017 - marzo 2021)

PROYECTO PROMOVRIENDO LA INTEGRALIDAD DE LA JUSTICIA DE TRANSICIÓN

DESAFÍO

Entre 1960 y 1996 Guatemala sufrió un enfrentamiento armado interno durante el cual se cometieron de forma sistemática y generalizada graves violaciones a los derechos humanos. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, establecida con base en los Acuerdos de Paz y auspiciada por las Naciones Unidas, recomendó en 1999 adoptar diversas medidas relacionadas con los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación, así como implementar diferentes mecanismos para garantizar la no-repetición de las violaciones del pasado.

Desde ese entonces, en seguimiento a esas recomendaciones, respaldado por los estándares y principios internacionales, en materia de derechos humanos, las víctimas han promovido y demandado diversos procesos de justicia de transición en Guatemala.

El Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas acompaña estos procesos desde 2011, contribuyendo tanto al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado como al empoderamiento de las víctimas y la sociedad civil. El Fondo apoya un programa integral en reconocimiento que la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no-repetición, son “áreas de acción interrelacionadas que pueden reforzarse mutuamente en el proceso de subsanar las secuelas del abuso y la vulneración masiva de los derechos humanos”¹.

1. Informe Anual 2012 del Relator Especial sobre la promoción de verdad, justicia, reparación y garantías de no-repetición (A/HRC/21/46), p. 7 párrafo 21.



CONTRAPARTES NACIONALES

Ministerio de Cultura y Deportes/AHPN

Ministerio Público

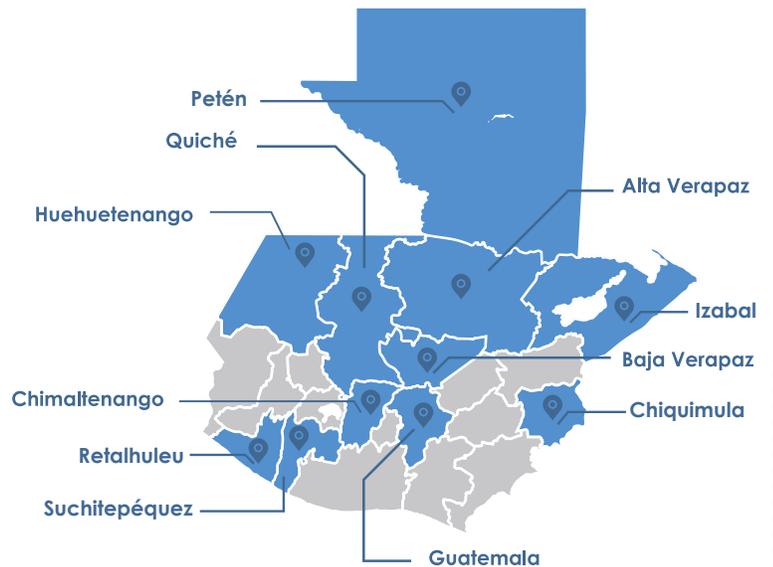
Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)

Organizaciones de sociedad civil

AGENCIAS IMPLEMENTADORAS



PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA



INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto apoya procesos claves en cada pilar de la justicia de transición, incluyendo la preservación y acceso a archivos, la persecución penal estratégica de casos, la antropología forense e identificación genética de las víctimas, acompañamiento psicosocial de las víctimas a nivel comunitario y el fortalecimiento de la educación y comunicación social para promover la memoria histórica, los derechos humanos y una cultura de paz, entre otros.



RESULTADO 1

Víctimas del EAI y las instituciones de justicia cuentan con un mayor acceso a información contenida en los documentos que forman parte del Archivo Histórico de la Policía Nacional para contribuir al esclarecimiento de la verdad y a la justicia.



RESULTADO 2

Víctimas del EAI mejoran su acceso a la justicia mediante el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público en la investigación y persecución penal de casos del EAI en articulación con la sociedad civil.



RESULTADO 3

Víctimas del EAI reparadas y empoderadas para el ejercicio de sus derechos a través de la búsqueda, identificación e inhumación de personas desaparecidas o fallecidas durante el EAI.



RESULTADO 4

Espacios de aprendizaje para jóvenes mejorados en su abordaje de los conceptos sobre memoria histórica, justicia de transición y cultura de paz para la no repetición.



“
Estamos contentas porque
ahora ya participamos
”

- Isabel Ichic

Representante del Caserío
Vista Hermosa, Panzós



PRESUPUESTO

US\$ 2,286,098.00



DURACIÓN

42 MESES

(mayo 2017 - noviembre 2020)

PROYECTO TRANSFORMANDO RELACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

DESAFÍO

Guatemala ha logrado importantes avances en las últimas dos décadas en términos de gobernabilidad democrática, al superar un conflicto armado interno y crear instituciones para la consolidación de la paz. Sin embargo, aún queda mucho por avanzar en esta área, así como en términos de desarrollo humano y social.

En los últimos años, se ha producido un incremento en el número de conflictos sociales relacionados a tres grandes temas: los conflictos alrededor de la tierra, políticas públicas de diversa índole y el uso y explotación de recursos naturales.

Estas condiciones y el contexto actual del país tienen repercusiones importantes sobre la situación de gobernabilidad y el progreso del desarrollo humano. Algunos conflictos han provocado escenarios de violencia, los cuales afectan particularmente a mujeres y las y los defensores de derechos humanos, y generan inestabilidad.



CONTRAPARTES NACIONALES

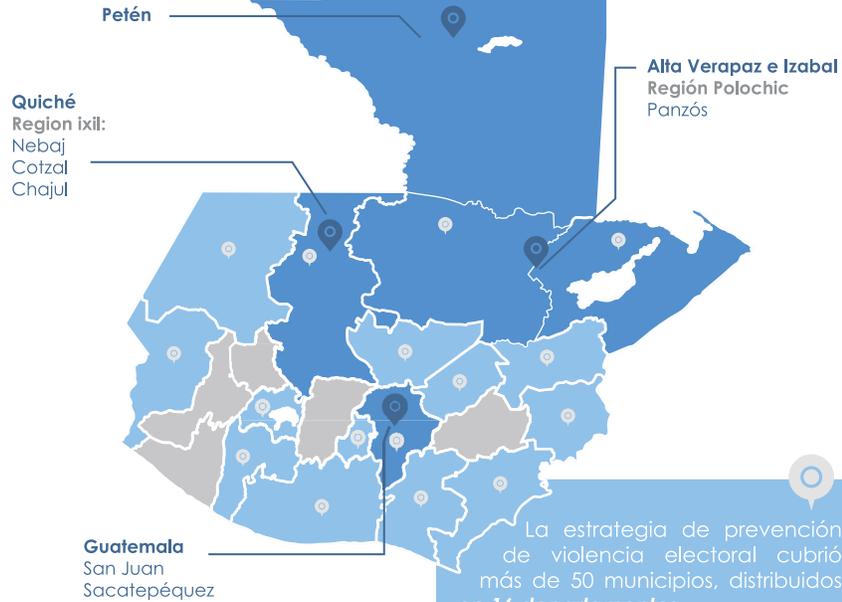
Comisión Presidencial de Diálogo (CPD)

Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)

AGENCIAS IMPLEMENTADORAS



PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA



INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto promueve el diálogo como una herramienta para transformar las relaciones entre diversos actores de la sociedad, con el fin de construir conjuntamente visiones de desarrollo y avanzar hacia una paz sostenible. Además, se busca fortalecer la participación de las mujeres en dichos procesos y generar un entorno seguro para que las y los defensores de derechos humanos puedan desempeñar sus actividades.

De esta manera el proyecto plantea contribuir a que el Estado, la sociedad civil organizada, los pueblos indígenas y el sector privado, abordan las causas estructurales y emergentes de la conflictividad social y transforman su relacionamiento para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la consolidación de la paz.



RESULTADO

El Estado, la sociedad civil organizada, los pueblos indígenas y el sector privado, abordan las causas estructurales y emergentes de la conflictividad social y transforman su relacionamiento para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la consolidación de la paz.



“ Hay oportunidad acá en Guatemala, lo primordial es estudiar ”

- José Pacheco

Estudiante del Centro de Formación Qédate, Santa María Visitación, Sololá



PRESUPUESTO

US\$ 992,644.95



DURACIÓN

28 MESES

(enero 2018 - abril 2020)

PROYECTO TRINACIONAL PARA LA RESILIENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA

DESAFÍO

Desde la década de los noventa, Guatemala, Honduras, y El Salvador, han consolidado regímenes democráticos –superando conflictos armados en los casos de Guatemala y El Salvador– y procurado un desarrollo económico sostenido que ha posicionado a los tres países en niveles de renta media. En medio de estos avances, surgen nuevos desafíos que amenazan la cohesión social y afectan la convivencia pacífica. Entre estos, los elevados índices de violencia y el aumento de la migración y desplazamiento forzado tienen impactos profundos tanto a nivel social como económico en los tres países centroamericanos.

Esta situación responde a múltiples factores, tanto coyunturales y específicos de cada país, como estructurales comunes a los tres países. Adicionalmente, ante la posibilidad de un aumento del número de personas retornadas como consecuencia de los cambios en las políticas migratorias de los principales países de destino, surgen nuevos desafíos que demandan respuestas efectivas. Entre estos destacan la capacidad de reintegración de las personas migrantes retornadas y refugiadas, el alcance de las redes de protección local en la medida que se desincentive la migración irregular y la generación de alternativas de migración forzada. La fuga de recurso humano, especialmente del capital joven, puede ser más costoso en términos económicos, sociales y culturales para las comunidades, además de interrumpir los esfuerzos por fortalecer la institucionalidad, infraestructura y cobertura de servicios básicos en el contexto de la reintegración de las poblaciones migrantes retornadas.



CONTRAPARTES NACIONALES

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

INTECAP

Municipalidades

Red Nacional de Espacios Seguros

Organizaciones de Sociedad Civil

Iglesias

AGENCIAS IMPLEMENTADORAS



PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA



INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto promueve un abordaje de los retos para la paz de la migración irregular desde los aspectos de prevención, protección y reintegración.



RESULTADO 1

Fortalecidos los mecanismos de reintegración para personas migrantes y refugiadas que retornan.



RESULTADO 2

Fortalecidas las capacidades de las instituciones de protección y prevención.



RESULTADO 3

Fortalecidas plataformas para la coordinación intra - e inter - gubernamental y para la comunicación estratégica en torno a nuevos abordajes para la seguridad ciudadana.



Aquí venimos a prepararnos para desarrollar ideas y tener liderazgo

Teresa González Pu
 Mujer Maya Achí
 Promotora Social, Asociación Ixmukané



PRESUPUESTO

US\$ 1,000,000.00



DURACIÓN

30 MESES

(noviembre 2016 - mayo 2019)

PROYECTO 1325: EMPODERANDO A MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO RELACIONADOS CON EL CONFLICTO Y POSTCONFLICTO EN GUATEMALA

DESAFÍO

Después de la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, las demandas para alcanzar el estado de derecho han avanzado. Se están realizando investigaciones y procesando a los involucrados en la corrupción en estructuras gubernamentales y económicas. Sin embargo, los altos niveles de impunidad relacionada con las violaciones de los derechos humanos de las mujeres prevalecen, alimentando el continuo de la violencia sexual y de género contra las mujeres, y obstaculizando el pleno disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, y su participación en condiciones de igualdad en las esferas públicas.

Las defensoras de los derechos de las mujeres han documentado la relación entre la violencia actual contra las mujeres y las violaciones contra sus derechos humanos en situaciones de conflicto y post conflicto no resueltas. Los Acuerdos de Paz de Guatemala incluyen (28) compromisos para avanzar los derechos de las mujeres, incluyendo la creación del Foro Nacional de la Mujer y la Oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena. Estas experiencias alimentaron la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de los Cinco Compromisos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas con las Mujeres Refugiadas.

Los desafíos siguen siendo grandes frente a la capacidad del sector justicia para abordar las violaciones de los derechos humanos de las mujeres relacionadas con el conflicto y el postconflicto, incluyendo el racismo imperante y la discriminación contra las mujeres indígenas.



CONTRAPARTES NACIONALES

Ministerio Público

DEMI

MIMPAZ

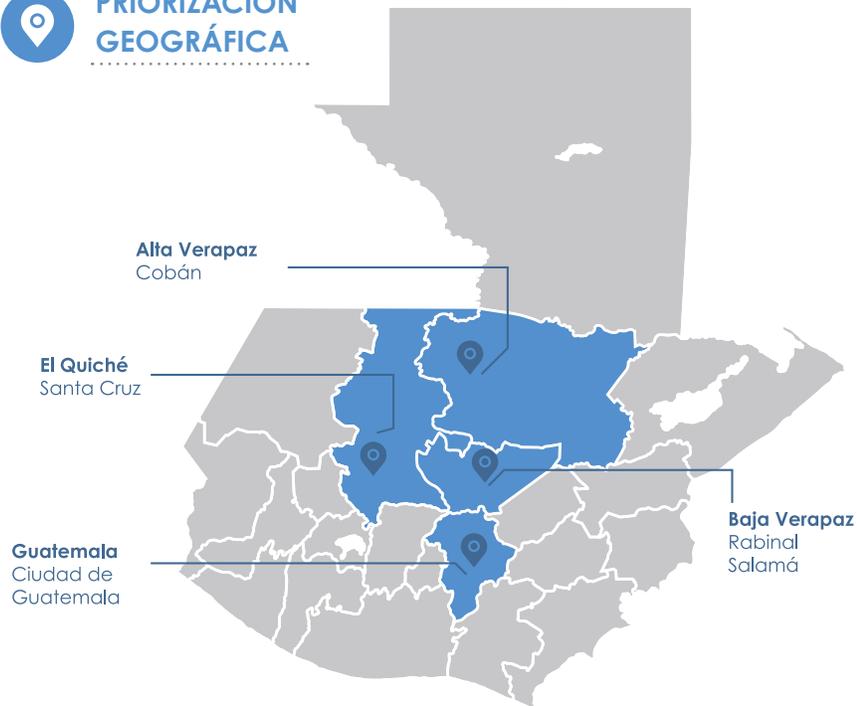
PDH

Organizaciones de la sociedad civil

AGENCIAS IMPLEMENTADORAS



PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA



INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contribuyó al empoderamiento de mujeres para acceder a la justicia, para participar en condiciones igualitarias en espacios de toma de decisión, y para vivir una vida libre del continuo de la violencia.



RESULTADO 1

El acceso de mujeres indígenas sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada con el conflicto y postconflicto a la justicia restaurativa y la reparación transformadora ha sido mejorado a través de su empoderamiento para la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento de la incorporación de una perspectiva de derechos humanos de las mujeres en la investigación y la persecución penal realizada por el Ministerio Público.



RESULTADO 2

La participación igualitaria de las mujeres mayas, xincas, garífunas, mestizas en la consolidación de la paz, el estado de derecho, y la toma de decisiones se fortalece a través de su empoderamiento como líderes y tenedoras de derechos civiles y políticos y la coordinación con instituciones clave para la implementación de los compromisos para el avance de las mujeres contenidos en los Acuerdos de Paz, de conformidad con la Agencia Global de Mujeres, Paz y Seguridad, en estrecha coordinación con el Ministerio Público.



RESULTADO 3

La provisión de servicios integrales a las mujeres indígenas, culturalmente pertinentes y basados en los derechos de las mujeres se ha incrementado a través de su empoderamiento en su derecho a una vida libre del continuo de la violencia y el fortalecimiento de la respuesta institucional del Ministerio Público.



Juntas podemos exigir la reparación transformadora

- Demencia Yat

Representante legal de la
Colectiva Jalok U
La Esperanza, Alta Verapaz



PRESUPUESTO

US\$ 2,000,000.00



DURACIÓN

30 MESES

(diciembre 2017 - junio 2020)

PROYECTO HACIENDO UNA REALIDAD EL EFECTO TRANSFORMADOR DE LA SENTENCIA DE REPARACIÓN DE SEPUR ZARCO PARA ROMPER EL CONTINUO DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN SITUACIONES DE CONFLICTO Y POSTCONFLICTO

DESAFÍO

Las mujeres indígenas del Valle del Polochic, tierra ancestral del pueblo Q'eqchi', están al frente de la defensa de sus tierras y territorios, la salvaguardia de la vida y la naturaleza, y la construcción y preservación de la paz. La violación y otras formas de violencia contra las mujeres han sido utilizadas, tanto en situaciones de conflicto como postconflicto, para reprimir sus voces y castigarlas, subyugarlas y causarles vergüenza a ellas y sus pueblos, rompiendo vínculos con sus familias y comunidades

Después de más de 30 años de silencio, sobrevivientes de esclavitud sexual y doméstica durante el conflicto armado, en la zona de Sepur Zarco, elevaron sus voces para exigir justicia. En febrero de 2016, un tribunal de mayor riesgo condenó a dos exmilitares y emitió una sentencia de reparación digna y transformadora por delitos de violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica contra las mujeres y el asesinato o desaparición forzada de sus maridos. En el año 2012 las abuelas rindieron su declaración en anticipo de prueba en el Juzgado de Primera Instancia de Mayor Riesgo, falleciendo doña Magdalena Pop cuatro meses después. Las sobrevivientes actualmente son un referente comunitario, nacional e internacional sobre la justicia de género. Con el fin de respetar y reconocer su liderazgo, actualmente son conocidas como "Naxjolomi", que significa: la que va al frente, la cabeza.

La sentencia fue acompañada por 18 medidas de reparación digna y transformadora, dos de ellas corresponden al cumplimiento de los condenados y el resto corresponden al cumplimiento del Estado; reconociendo a la comunidad de Sepur Zarco como víctima en la que se otorgan medidas de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición.



CONTRAPARTES NACIONALES

Organizaciones de sociedad civil

AGENCIAS

IMPLEMENTADORAS



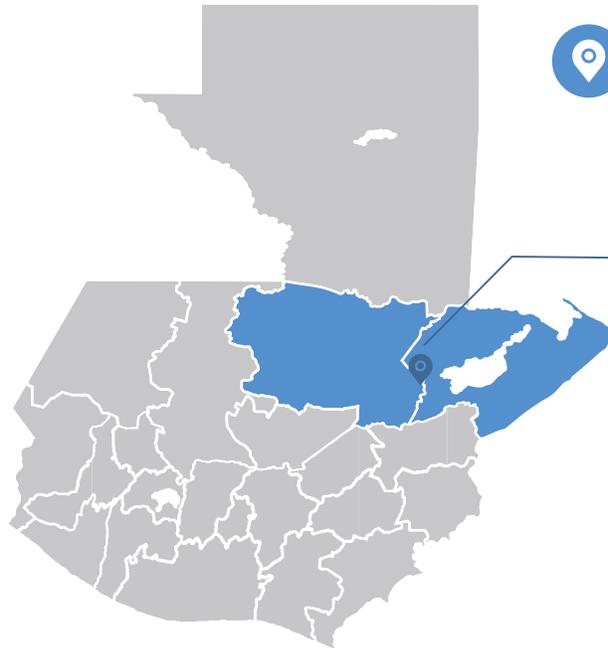
NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
Guatemala



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA



Valle del Polochic

Concentrándose en el municipio de Panzós, Departamento de Alta Verapaz, y el municipio de El Estor, Departamento de Izabal.

INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de hacer realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco como un elemento clave para la consolidación de la paz, el proyecto abordará los vínculos entre las demandas de las mujeres Q'eqchi' sobre las tierras y territorios ancestrales y el uso de la violación para reprimir sus demandas, generando normas de reparación transformadora basadas en el conocimiento, incluyendo medidas de no-repetición y potenciando el liderazgo de las mujeres que están al frente de tres casos sin precedentes: Sepur Zarco, Panzós y Lote Ocho.



RESULTADO 1

Las mujeres Q'eqchi' del Valle del Polochic lideran la implementación basada en evidencia, la documentación y la adopción de los estándares sociales, económicos, jurídicos y políticos establecidos por la sentencia de reparación de Sepur Zarco, en Lote Ocho, Panzós y Sepur Zarco.



RESULTADO 2

Propuesta de un modelo interinstitucional de reparación transformadora, basado en los derechos humanos de las mujeres, para casos de violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto.



RESULTADO 3

Los estándares basados en los derechos humanos de las mujeres establecidos por la implementación de las acciones para la aplicación de las 18 medidas de reparación, incluyendo sus derechos igualitarios a la tenencia, uso y manejo de las tierras y territorios, son adoptados y aplicados en Sepur Zarco, Panzós y Lote Ocho.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

COMITÉ EJECUTIVO PBF GUATEMALA

Al inicio del 2018 se estableció un Comité Ejecutivo para supervisar los proyectos de la segunda fase y contribuir a su dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación, así como la comunicación de los resultados. El Comité Ejecutivo es copresidido por la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas y la Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – Segeplán. El Comité se reúne dos veces al año y es integrado por los Representantes de las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas receptoras de fondos del PBF, y por las máximas autoridades de las principales instituciones socias en los proyectos.

SECRETARIADO PBF EN GUATEMALA

En 2018 se estableció el Secretariado PBF en Guatemala bajo la supervisión de la Coordinadora Residente. El Secretariado brinda apoyo técnico, logístico y secretarial al Comité Ejecutivo y a las Agencias receptoras en los proyectos.





Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

www.onu.org.gt

Oficina de la Coordinación Residente
Secretariado del Fondo para la Consolidación de la Paz
Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala
5a Av. 5-55 zona 14, Europlaza, torre 4, nivel 10,
Ciudad de Guatemala

 onu.gt@one.un.org  2384 3100



ONUGuatemala